

20

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A."

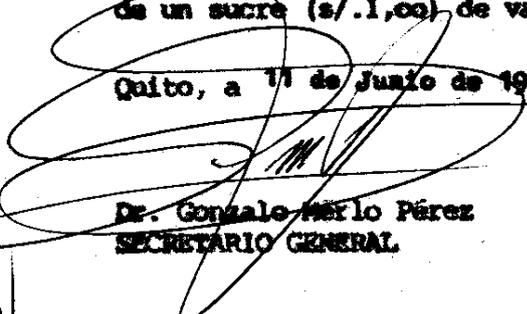
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de marzo de 1992, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 92.1.1.1. ⁰⁷²¹ de 12 MAY 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 087, tomo 024. Quito, a 03 de Junio de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.100'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.220'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.69'500.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/.23'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, s/.7'500.000 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de doscientos veinte millones de sucres (s/.220'000.000,00), dividido en doscientas seis mil setecientas (206.700) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/1.000,00) de valor cada una; y, trece millones trecientas mil (13'300.000) acciones ordinarias y nominativas de un sucre (s/.1,00) de valor cada una."

Quito, a 11 de Junio de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPP.
288
71.05.92